

REIVINDICACIONES

1. Un artículo higiénico desechable (100; 150; 200), que comprende: una lámina superior permeable a líquidos (106), una lámina posterior impermeable a líquidos (108) y un núcleo absorbente (110) colocado entre tal lámina superior (106) y tal lámina posterior (108), definiendo el núcleo absorbente (110) un eje central longitudinal (101) que se extiende substancialmente en el medio del núcleo en dirección longitudinal (L) del artículo; aletas laterales flexibles (112) colocadas sobre lados opuestos de tal núcleo absorbente (110) y provistas para sujetar tal artículo (100) a una prenda de vestir; y barreras laterales para líquidos (122; 152) colocadas substancialmente a lo largo de bordes longitudinales de tal núcleo absorbente y provistas para reducir fuga de borde lateral; caracterizado porque tales aletas laterales flexibles (112) comprenden, cada una, al menos un estrato lateral (114; 150) el cual se asegura a tal lámina superior (106) por medio de una costura (120), dividiendo tal costura (120) a tal estrato lateral (114; 150) en una primera parte (122; 152) y una segunda parte (124; 154), extendiéndose tal primera parte (122; 152) desde tal costura (120) hacia tal eje central longitudinal (101) y extendiéndose tal segunda parte (124; 154) desde tal costura (120) hacia el lado contrario de tal eje central longitudinal (101), extendiéndose tales primeras partes (122; 152) por encima de tal lámina superior y soltándose a partir de la misma a fin de formar tales barreras laterales para líquidos (122; 152).

2. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque tales barreras laterales (122; 152) se proporcionan para elevarse al menos parcialmente hasta una posición substancialmente vertical, en uso.

3. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, caracterizado además porque tales barreras laterales (122; 152) se proporcionan para elevarse al menos parcialmente mediante doblado de tales

aletas laterales flexibles (112) hasta una posición en la cual tal artículo higiénico (100; 150) se asegura a tal prenda de vestir.

4. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tales barreras laterales (122; 152) se proporcionan para elevarse al menos parcialmente mediante doblado de tales aletas laterales flexibles (112), substancialmente a lo largo de tales costuras (120).

5. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tales aletas laterales flexibles (112) comprenden, cada una, una porción lateral de tal lámina posterior (108).

6. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado además porque, a cada lado del núcleo absorbente (110), el estrato lateral se sujeta a la porción lateral (114) respectiva de la lámina posterior (108).

7. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado además porque tal sujeción se proporciona a lo largo de bordes externos (113, 118) del estrato lateral (114) y la porción lateral respectiva de la lámina posterior (108).

8. El artículo higiénico desechable (150) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal primera parte (152) de cada uno de tales estratos laterales, se forma mediante una sección de múltiples estratos (152) del estrato lateral respectivo (150).

9. El artículo higiénico desechable (150) de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado además porque tal sección de múltiples estratos se forma mediante al menos un doblez de tal estrato lateral (151).

5 10. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tales primeras partes (122; 152) se extienden sobre la longitud total del artículo.

10 11. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tales primeras partes (122; 152) tienen una amplitud en dirección transversal (T) del artículo, que varía desde 2.0 hasta 10.0 mm, preferentemente desde 3.0 hasta 7.0 mm.

15 12. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque las barreras laterales para líquidos (122; 152) consisten por completo en material no elástico.

20 13. El artículo higiénico desechable (200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal artículo (200) comprende además un estrato de adquisición (111) colocado entre tal núcleo absorbente (110) y tal lámina superior (106).

25 14. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque tal costura (120) se obtiene mediante soldadura, tal como soldadura ultrasónica, mediante aplicación de un compuesto químico tal como un adhesivo, mediante aplicación de calor y/o presión.

15. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque se

proporciona una indicación de color sobre el artículo a fin de resaltar la presencia de las barreras laterales para líquidos, proporcionándose preferentemente tal indicación de color mediante una impresión sobre la lámina superior (106) bajo cada una de tales primeras partes (122; 152), proporcionándose preferentemente tal impresión sobre un lado de la

5 lámina superior que se coloca de frente a la prenda de vestir.